

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.351/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

### ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-822/1986-CYG.

PETICIONARIOS: José María Palos Vílchez - María Rosario Carretero Clavero.

USO: Riego (Herbáceos) 1,5464 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 6.958,80.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,70.

### CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM	Coord. Y UTM
1	Rio Guadajoz	Castro del Rio	Córdoba	374100	4170766

(ETRS89) (ETRS89)  
HUSO 30 HUSO 30

1 Rio Guadajoz Castro del Rio Córdoba 374100 4170766

### OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Eliminar la petición de informe a Agricultura, no procede con esta MC. Si hay que pedir informe a medio ambiente espacio protegido, dado que la captación propuesta se encuentra dentro de espacio forestal bosque ribereño.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 15 de abril de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.